

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece horas con diez minutos del veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en la oficina que alberga la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Transparencia, licenciada Beatriz Noriero Escalante, Presidenta de este Comité; Mtro. José Francisco Gallegos Zurita, Secretario Administrativo y Primer Vocal y L.C.P. Sebastián Fernández Casas, Contralor Interno y Segundo Vocal, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA** Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de Asistencia y declaración de **quórum** legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación de la nueva aprobación del Comité de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En virtud de existir **quórum**, la presidenta, Lcda. Beatriz Noriero Escalante, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia, y declaró legalmente instalada la presente sesión.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Suscrita Licenciada Beatriz Noriero Escalante, Presidenta del Comité de Transparencia de este Tribunal Electoral, en uso de la voz procede a dar lectura al orden del día antes transcrito, que por economía solicito se tenga por

reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, mismo que les fue descrito previamente.

En este acto concedo el uso de la voz, a los integrantes del Comité de Transparencia, sin que hicieran valer este derecho.

Acto seguido, someto a probación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día, para su votación.

De la votación, se advierte que fue aprobada por **unanimidad** de votos el orden del día mencionada.

TERCERO: Lectura y en su caso, aprobación de sustitución de integrante del Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional, poniendo a consideración del pleno la solicitud de la conformación del nuevo comité de transparencia, cuyos antecedentes son los que a continuación se enuncian.

ANTECEDENTES

1. En veintiuno de junio de dos mil veintitrés, la persona que efectuaba la función de Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, fue designado como Magistrado Provisional en Funciones, en su lugar se designó como titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Tabasco, a la licenciada en Derecho Beatriz Noriero Escalante¹.

2. El veintinueve de junio del presente año, en acta de sesión privada 25/2023, el pleno de este órgano Jurisdiccional aprobó la nueva conformación del comité de transparencia y para garantizar el correcto funcionamiento del referido Comité, decidieron por unanimidad de votos que la actual Secretaria General de Acuerdos sustituya al presidente en turno del Comité de Transparencia, quedando integrado de la siguiente manera:

- **LCDA. BEATRIZ NORIERO ESCALANTE, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, COMO PRIMER VOCAL.**
- **L.C.P. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ CASAS, CONTRALOR INTERNO, EN CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL.**

¹ Designación aprobada por el pleno mediante acta privada 22/2023.

Por lo anterior, dicha funcionaria y funcionarios públicos serán quienes formarán parte del Comité de Transparencia, y junto con sus demás integrantes, ejercerán las funciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en coordinación con la Jefa de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, Licenciada en Derecho Erika Itzel Morales Maza, con las atribuciones a que refiere la ley en comento.

Por lo anterior, a fin de dar cabal cumplimiento, este Comité por **UNANIMIDAD** de votos:

RESUELVE

PRIMERO. Conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción IV, el Comité de Transparencia es el Organismo Colegiado de carácter normativo, que se constituyen al interior de los sujetos obligados.

SEGUNDO. Con fundamentado en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y tomando en consideración los antecedentes mencionados, este Comité de Transparencia resuelve **CONFIRMAR** la nueva integración del Comité de Transparencia, que quedo integrada de la siguiente manera:

- **LCDA. BEATRIZ NORIERO ESCALANTE, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ.**
- **MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, COMO PRIMER VOCAL.**
- **L.C.P. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ CASAS, CONTRALOR INTERNO, EN CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL.**

Funcionaria y funcionarios públicos que ejercerán las atribuciones previstas en la ley en la materia y en coordinación con la Jefa de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a sus facultades.

TERECRO. Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas con cuarenta minutos de la misma

fecha del encabezamiento de la presente acta extraordinaria, misma que se redacta en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, firmando la y los integrantes de este Pleno para todos los efectos legales procedentes.



Esta foja forma parte de la resolución correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, celebrada el veintinueve de junio de dos mil veintitrés.